

- Para dar cumplimiento a la resolución 295 emitida por el SRI, se emitió 45 puntos de emisión a todos los accionistas que han solicitado.
- Todos los ingresos y gastos están legalmente sustentados los mismos que han sido revisados por el señor comisario.
- Se realizó todas las gestiones de la compañía para tener al día en el cumplimiento de las obligaciones con los organismos de control competentes.

5. SITUACION FINANCIERA

Los Balances correspondientes al ejercicio económico 2018 cumplen con las disposiciones legales y acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

La situación financiera se encuentra expresada en los Balances y estados de Resultado que a continuación se detalla:

Ingresos por aporte de socios	\$ 6.450.00
Ingresos nuevo accionista	2.000.00
Total de ingresos	8.450.00
(-) Gastos	<u>7.226.67</u>
Utilidad del ejercicio.	1.223.33

La contabilidad más detalladamente lo explicara la Lcda. Gabriela Ramos contadora de la compañía.

6. RECOMENDACIONES

De acuerdo al análisis establecido durante el ejercicio económico 2018, es necesario realizar las siguientes recomendaciones:

- Todos los accionistas que tiene los puntos de emisión deben dejar las copias de las facturas hasta el 5 de cada mes. Para no estar llamando la atención.
- En este nuevo año nos proponemos hacer el cerramiento del bien inmueble comprado.
- Asistir a las Juntas Generales de Accionistas para sacar resoluciones en beneficio de la institución.
- Asistir al evento que se realiza por navidad.

7. CONCLUSIONES.

Después de haber realizado un análisis con el señor presidente podemos decir que el 2018 no hemos cumplido con el objetivo principal que nos propusimos que era terminar la construcción de la sede.

Señores accionistas tengo el convencimiento que todos los tramites que he realizado en cumplimiento a mi función están enmarcados dentro del aspecto legal y moral.

Riobamba, 05 de abril del 2019



Ing. Ana Cristina Aranda G.
GERENTE GENERAL.

INFORME DE GERENCIA GENERAL

CORRESPONIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO ENERO A DICIEMBRE DE 2018

Señores:

Presidente y miembros de la Junta General de Accionistas.

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y el Estatuto Social Vigente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNIFRONTERAS INTERNACIONAL S.A., me permito poner en consideración el informe de actividades correspondiente al 2018.

1. ANTECEDENTES Y ASPECTOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNIFRONTERAS INTERNACIONAL S.A., se constituyó mediante escritura pública, en el Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, el 23 de abril del 2012, ante el Notario Cuarto Dr. Calos Marcelo Aúlla Erazo, fue aprobada mediante resolución No. SC.DIC.A.12.205, el 11 de mayo del 2012, Inscrita en el Registro Mercantil el 17 de mayo de 2012 con el No. 1229 anotado bajo el No. 5028 del repertorio.

2. BASE LEGAL

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNIFRONTERAS INTERNACIONAL S.A., se registró por la Constitución de la República del Ecuador, las leyes que rigen al País, y especialmente por la Superintendencia de Compañías. Se dedicara exclusivamente al transporte de Carga Pesada a nivel nacional, sujetándose a las Disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y Disposiciones que emita los organismos competentes en esta materia.

3. ANALISIS INTERNO

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNIFRONTERAS INTERNACIONAL S.A., su principal objetivo es velar por sus asociados y además generar fuentes de empleos directos e indirectos.

4. PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Se ha permitido el ingreso de nuevos accionistas para fortalecer la estructura de la Institución, de esta forma dar un mejor servicio a la comunidad con unidades completamente modernas.
- Se realizó la calificación de los vehículos en la Agencia Nacional de Transito actualmente tenemos 104 unidades
- Se sacó los permisos para permisos para realizar el cerramiento del terreno.
- He asistido a todas las reuniones convocadas por la Cámara de transporte Pesado en la que nos han solicitado que debemos aportar las contribuciones.
- Se dio la ayuda económica de 500. Dólares al Compañero Estuardo Suarez, por el robo del su vehículo.
- Se sacó los permiso de bomberos, Patente del 2018 y la declaración del 1.5 por mil.